# El Lucero,

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertate m.* Tacitus de Germania.

*Núm.* 214.] BUENOS AIRES, MARTES 8 DE JUNIO DE 1830. [Precio 3 rs.

**Sol sale á 7h. 3m.: se pone á 4h. 54m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 58m. 35s.**

### *Observaciones Meteorologicas*

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

| Dia del mes | Epocas del dia. | Altura del barom. | Termom. interior del barom. | Termom. la sombra á las 12. | Temperatura del dia. màxima | minima | Higrometro de Daniell. ter.ext. | ter. int | Peso del vapor de un pie cubico de aire | Direccion del viento. abajo | arrib. | Cantidadde agua caida. | Estado de la atmosfera. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 9h. m. | 30, 28 | 57 | 50,0 | 51, 2 | 42, 0 | 50,0 | 45,0 | 3,54 | NO | SE | | nublado |
| | med. dia | 30, 23 | 53 | | | | | | | E | O | | nublado |
| | 3h.¾ t. | 30, 24 | 60 | | | | | | | E | — | | sereno |

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del piè ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenhet*. El peso del vapor existente en un piè cúbrico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

### Aviso del editor.

*Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el* Lucero, *se dirigirán á la* Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
inserción de avisos—*por 1 vez.....* 1 4 rs.
*por 3 veces...3*

### *Memorias del general Miller.*

(*Continuacion.*)

El capitan D. Gregorio Fernandez, en el dia general, y el mayor D. Ramon Estomba actualmente coronel, naturales ambos de las provincias del Rio de la Plata, sirvieron desde esta época con el crédito mas distinguido en el ejército Peruano, y se contaban entre los individuos mas benemeritos de cuantos lo componian.

Fernandez mandó en 1824 el batallon número 2, uno de los mejores cuerpos del ejército libertador. Durante la última parte de la campaña, sufrió infinito de varias dolencias que le acometieron, y cuando no podia ir á caballo por el exceso de su mal, se hacia conducir en una litera: pero llegó á tal estado de debilidad que pocos dias antes de la batalla de Ayacucho no pudo seguir á su regimiento, y fué interceptado por los indios, los cuales creyendole un oficial realista le respetaron: al fin se reunió á su cuerpo; pero con el sentimiento de ver que sus esfuerzos para hallarse en la batalla habian sido inutiles, y no haber presenciado el último golpe dado á los realistas, como lo habia hecho al primero que se dió en la guerra de la independencia. Fernandez se casó despues con una señorita jòven y linda de Salta y nombrado prefecto de La Paz, ha manifestado tantos talentos como gobernante, como intrepidez y constancia habia desplegado como soldado.

El coronel Estomba fué hecho prisionero de guerra segunda vez cuando en 1824 se amotinó la guarnicion del Callao; y fué uno de los dos oficiales que se escaparon en el camino de San Mateo.

Habiendo incurrido en 1826 en el desagrado del gobierno absoluto, que entonces mandaba en Lima, se retiró Estomba del ejército y en compañia con un amigo suyo arrendó para cultivar á su cuenta una hacienda cerca de Ica. Poco despues descubrieron en Lima una conspiracion que tenia por objeto la expulsion de los Colombianos del Perú, en la cual se complicaron como á muchos otros oficiales Peruanos y de Buenos Ayres. En su consecuencia fué arrancado del sitio de su pacifica residencia y por tercera vez puesto preso por órden del general Bolivar; pero despues de la investigacion mas escrúpulosa se patentizó su inocencia. Sin embargo tanto le afectó este tratamiento no merecido, que recibió la noticia de haber sido absuelto honrosamente de los largos que le habian hecho, con disgusto è indiferencia manifestando que habia sufrido gustoso ocho años de encierro en las horrorosas casamatas del Callao, considerandose martir de la libertad de su país; pero ser acusado de traicion, y juzgado por un consejo de hombres indignos de juzgarle, era una cosa que jamas se borraria de su memoria.

Apesar de haber sido declarados inocentes los presos juzgados en aquella ocasion, recibieron órden para salir del país y en su consecuencia se embarcaron. El mal recompensado Estomba regresó á su provincia nativa, despues de una ausencia de doce años de fatigas, peligros y sufrimientos; y en la actualidad es comandante general de la frontera del Volcan, noventa leguas al Sur de Buenos Aires.

Estomba, como muchos otros oficiales beneméritos, tienen razon para quejarse del gobierno de Lima; pero deben confundirse los sentimientos generales de los habitantes del Perú, con los actos de unos cuantos sicotantas, que despues de haber andado huyendo en la obscuridad mientras habia peligro real en obrar patrioticamente, se presentaron con mil declamaciones, cuando el peligro habia desaparecido, á recoger el fruto de los trabajos de los que habian lidiado honrosamente y derramado su sangre por la causa de la libertad. Sus malvados designios no podian obtenerse sino acusando y atacando á los que ocupaban los primeros puestos en la lista de los merecimientos, pero Estomba puede estar seguro que la masa del pueblo peruano le ha hecho siempre justicia, asi como á sus desgraciados compañeros, los cuales recibiràn indudablemente una prueba de gratitud nacional del gobierno regresentativo, tan pronto como haya uno, cuya conducta merezca este nombre.

Si los límites de esta obra nos permitiera entrar en pormenores sobre los merecimientos de todos estos heroicos individuos, los coroneles Toyo, Salvadores, Echenique, Pardo de Zela y muchos otros no pudieran omitirse sin injusticia. Su constancia y heroicos sufrimientos en las casamatas del Callao, bastarán para inmortalizar sus nombres.

Fuera un acto justo y político de parte de los gobiernos republicanos reunir á los que quedan de estos valientes desgraciados, y asegurarles el resto de sus dias de un modo cómodo y agradable. Los gobiernos de la América del Sur si se ocuparan de ellos, podrian facilmente hallar otros veteranos beneméritos que gimen en la miseria ó inutiles por sus honrosos sacrificios, y que yacen en el abandono, y en la obscuridad; y fuera util para ellos mismos pensionar sus invalidos y vigilar que sus pensiones se pagasen puntualmente: ... á su constancia y á sus esfuerzos deben su existencia como gobiernos. Mas honra se hicieran atendiendo á sus veteranos sumidos en la miseria, que publicando proclamas y decretos llenos de sonoras palabras y pomposas declamaciones. Los doctores que tanto aman desplegar su elocuencia en escritos bien aliñados, debieran citar el ejemplo de estos veteranos en vez de llenar sus discursos y producciones con esas pedantes y eternas alusiones á los heroes de Grecia y Roma, que frecuentemente hacen ininteligible su lenguaje á la masa del pueblo. La libertad es su tema favorito y constante; pero debe lamentarse que la práctica ilustrada de ella sea tan poco entendida. La independencia se ha alcanzado; pero la libertad solo ha brillado á lo largo de las costas, y donde parece se guarda en estricta cuarentena. Hasta ahora su nombre es lo único que ha podido penetrar al interior.

El 3 de Diciembre el batallon español de Numancia con 650 plazas de fuerza, se pasó reunido al servicio de los patriotas con los capitanes D. Tomas Heres y D. Ramon Herrera à su cabeza. Este batallon formaba la retaguardia de una division realista que habia avanzado desde Copacabana para hacer un reconocimiento y se retiraba de Palpa. Despues de haber marchado todo el dia, hizo alto á dos leguas á retaguardia del resto de las tropas, y contramarchando repentinamente puso en egecucion el plan formado por los tenientes Guas, Izquierdo y otros subalternos que tuvieron la destreza de ganar no solo á los sargentos y tropa, sino tambien á los capitanes. Las únicas personas que se opusieron á esta medida fueron el coronel Delgado y dos oficiales, á los cuales entregaron en Retes á los patriotas, en clase de prisioneros. El batallon se transladó en dos transportes desde Chancay á Huacho á donde llegaron al

dia siguiente. El regimiento de Numancia habia sido enviado desde España á Venezuela á las órdenes del general Morillo; pero cuando se unió al estandarte patriota casi toda su gente eran colombianos, obligados por fuerza á servir para reemplazar las bajas naturales que habia tenido el cuerpo. Este regimiento estaba en un estado de disciplina que en nada era inferior à ningun cuerpo europeo. El 8 de Diciembre treinta y ocho oficiales y varios cadetes se escaparon de Lima, y pasaron al servicio patriota, presentandose á los puestos avanzados en Chancay. Entre ellos estaba Salaverri muchacho de doce años de edad, que se habia escapado de la casa de sus padres y que desplegó una extraordinaria firmeza hallandose perseguido muy de cerca. El 5 de Diciembre el general San Martin mandó que la infanteria tomase nuevamente su posicion en la orilla del rio Haura, que habia hecho fortificar con obras de campaña. La derecha de esta línea se apoyaba al mar, teniendo á Huacho al frente y à Sayan á la izquierda, siete ú ocho leguas dentro del valle de Haura. Los realistas replegaron sus avanzadas á Asnapugio, dos leguas al norte de Lima, para evitar la disercion á los patriotas.

*Continuará.*

# Exterior.

### INGLATERRA.

El *Times* hace en estos términos la oracion fúnebre de la difunta reina de Portugal.

" La sola noticia importante que recibimos de Lisboa, es la muerte de la reina, madre de D. Miguel y su digna consejera, enemiga fanàtica de la paz y de la libertad del P ortugal; instigadora inhumana de todas las persecuciones y violencias. Pocas personas en los tiempos modernos han tenido medios para hacer el mal en un teatro tan limitado, y pocas los usaron con un instinto tan marcado de crueldad y venganza. En sus últimos momentos, considerando la situacion miserable de la monarquía portuguesa, oprimida por la usurpacion y la tiranía, arruinada en su comercio, paralizada en su industria, y viuda de sus mejores ciudadanos, la madre de D. Miguel pudo salir de este mundo con la dulce conviccion de que todos esos males eran en gran parte su obra, y que tendria dos legatarios segun su corazon, á saber, el despotismo y la anarquia."

" Esa mala muger murió á los 54 años, víctima de sus costumbres disolutas y de sus pasiones furiosas. La crónica escandalosa de Lisboa enumera mas de una causa de su vejez prematura: no las mencionaremos por respeto al público. Solo diremos que la penitencia, las oraciones, la soledad, y la austeridad á que se condenó en sus últimos años, no pudieron reparar el mal que habian hecho á su constitucion, sus precoces y contínuos excesos."

" Se refieren cosas muy particulares de los medios empleados por los clérigos y facultativos. La medicina habiéndose declarado impotente, para prolongar la vida de esta princesa se mandó buscar una imágen milagrosa, conocida bajo el nombre de Nuestra Señora del *Vivar*; pero la imágen nada pudo contra la enfermedad de la reina. Su *excelente hijo* hubiese querido que viviese algunos dias mas para no faltar á una caza que debia hacer en Pincheiro; pero la reina murió el 7, en lugar del 10, dia en que D Miguel hubiera sobrellevado con mas resignacion esta pérdida."

" Los detalles que nos trasmite nuestro corresponsal forman un contrasto muy curioso con los artículos de la *Gaceta Ministerial* de Lisboa. Los panegeristas asalariados, los frailes, y los grandes que la reina enriqueció á costa de la fortuna pública, pueden elogiar su piedad, y su celo; pero la parte ilustrada é imparcial de la nacion portuguesa maldirá su memoria. Cruel y rapaz, avida de sangre y venganzas, la muerte de esa reina victoriosa de dos constituciones, no será sentida, sino por aquellos, cuyo favor es un oprobio, y la amistad un crímen."

---

A los pocos dias de la muerte de la reina, corrió la voz en Lisboa de que D.Miguel iba á proclamar una aminstia, sino inmediata, à lo menos próximamente. Pero ¿Quien puede confiarse á este hombre pérfido y perjuro?

---

### ESTADOS UNIDOS.

Se sabe que el señor Figaniere, ex-cónsul portugues en Nueva York, y el señor Vaugan, cónsul de la misma nacion en Filadelfia, luego que fueron informados de que nuestro gobierno habia reconocido á D. Miguel, devolvieron su *execuatur* al ministro de relaciones esteriores; tambien es cierto que el señor Rebello, embajador del emperador del Brasil cerca de nuestra república, salió de Washington y pidió sus pasaportes, declarando este reconocimiento perjudicial á los intereses de su soberano. Estamos informados hoy que se solicitó al señor Vaugau para que volviese á sus funciones, á que este señor se negó formalmente. El consulado portugues de Nueva York ha sido ofrecido à algunos ciudadanos respetables de esta ciudad, que no quisieron admitirlo.

---

El *Constitucional* de Paris al publicar el *Mensage del presidente Jackson*, que insertamos poco ha en el *Lucero*, acompaña este documento con las reflexiones siguientes.

" El nombramiento del general Jackson á la presidencia de los Estados-Unidos habia encontrado una oposicion tan fuerte, se habia atacado tan vivamente á sus principios políticos; tantas veces se habia publicado que sus ideas militares y su habito de mandar hacian en él un hombre peligroso en un pais como los Estados Unidos, que se aguardaba con impaciencia la primera manifestacion solemne de su sistéma de administracion. Ya sea que el general Jackson haya sido víctima de preocupaciones injustas, ya sea que en un pais en que la razon pública tiene tanto poder, todos se someten á la opinion general de sus conciudadanos, no hay en el lenguage del nuevo presidente, nada que no esté conforme con la línea de conducta que siguieron sus predecesores. Aun se encontrarán en su discurso formas diplomáticas, espresiones de cortesia, que recuerdan mas el estilo de las cancillerias europeas, que él de los presidentes americanos. Sus felicitaciones sobre la derrota de los españoles en Méjico, los votos que esprime para la prosperidad de esta República, dejan en duda el verdadero papel que el embajador norte-americano desempeñó en la última revolucion de Méjico, y las miras que se recelaron en el gobierno de los Estados-Unidos: sin embargo, estos incidentes, por el ruido que habian causado, merecian ser tratados con mayor prolijidad.

En medio de la prosperidad siempre creciente de este hermoso pais, el observador conoce que se halla en un estado de crisis, y que el congreso tendrá muy en breve que decidir algunas de esas cuestiones vitales que cámbian la forma de un estado; por ejemplo la de la *tarifa*, estalecida para con la Inglaterra, y que ha subdividido como en dos campos los condados del norte y los del sur, y que ha hecho reaparecer los proyectos de separacion que se manifestaron ya en otra época. Las modificaciones que hay que hacer á la constitucion en lo que toca á la eleccion del presidente no tienen menor importancia. Cuando se agitan cuestiones tan graves, puede decirse que el pais se halla en un estado de crisis; pero las crisis se modifican segun las instituciones de los gobiernos en que se manifiestan. ¿Qué recelo pueden inspirar en un pais, donde el gobierno está instituido para todos; donde los intereses de todos deben concurrir á consolidarlo; en que no existe un pueblo pobre y oprimido para satisfacer á los placeres de algunos; en que los impuestos son moderados, y no sirven para asalariar la corrupcion y la venalidad; en que los empleos públicos no son una mina esplotada por algunos privilegiados, y donde el lujo de los abusos no se presenta como una garantia necesaria á la estabilidad del gobierno?

Un pais como este nada tiene de comun con la Europa, y las crisis que puede esperimentar, llevan consigo mas garantias de órden de paz y de prosperidad, que los momentos de calma de que gozamos à veces en nuestras sociedades mal asentadas, en que todo es desfallecimiento, por que todo es contradiccion y subversion de los verdaderos principios del órden social.

---

### FRANCIA.

El nuevo rey de Grecia se presentarà, segun se dice, á los Helenos con la carta francesa algo emendada. Habrá una cámara alta y otra baja; la primera, con una nobleza hereditaria. Vuelven, pues, los tiempos de las cruzadas, con los condes de Esparta y los marqueses de Atenas. Asi es que las potencias de Europa habran contribuido á arrancar un pueblo generoso á la ferocidad de los Turcos, para entregarlo á un discipulo de Lord Wellington y de Metternich!

---

Se dice que los publicistas de los Estados-Unidos proponen dividir el inmenso territorio de la Union en cuatro repúblicas independientes, y que este proyecto tiene muchos partidarios. (Vease el artículo *Estados-Unidos.*)

—Se publican en Rúsia 38 diarios, á mas de los escritos periodicos; á saber, 24 en San Petersburgo; 11 en Moscou; 1 en Kasan, 1 en Odessa y 1 en Tiflis.

—Ha habido un duelo en Berlin entre Lord Coningham y el Baron de Mortier, embajadores de Inglaterra y de Francia en Prúsia. El primero habiendo sido herido de un sablazo, los testigos se interpusieron para separar â los combatientes. La causa de esta desavenencia se dice fué una espresion chocante de que se sirvio el Sr. Mortier para caracterizar al pueblo ingles.

---

Se acaba de descubrir en Inglaterra una antiquidad muy preciosa. En las ruinas de un viejo monasterio, se encontió una caricatura grabada en piedra, que representa el rey Enrique VIII comiendo un fraile. Este rey fue el reformador del catolicismo en Inglaterra.

# EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JUNIO 8 DE 1839.

(Continuacion.)

Pero en la hipotesis que la ley del 8 de Mayo *coarte fuertemente la libertad de escribir*, preguntariamos á sus adversarios mas encarnizados ¿si esa estrema severidad no la justificaria la conducta licenciosa de los que abusaron de un modo tan chocante de este derecho? Abranse las paginas de la *Atalaya* y del *Granizo* (que ponemos en el mismo nivel, porque nadie debe tener el privilegio de insultar,) y digase ¿si eran los avances del poder ó los defectos de los particulares, de que se ocupaban los periodistas anteriores á la promulgacion de la última ley? Solo hemos citado dos que adquirieron una especie de celebridad por su petulancia: pero hubieramos podido nombrar á todos, por oue poco mas ò menos incurrieron en el mismo estravio, que por sí solo bastô para desacreditar la prensa. En lugar de ser un fanal destinado á difundir una luz suave y benigna, se convirtió en una téa de discordia, que lejos de calmar, aumentó la efervescencia de las pasiones.

Iguales síntomas se manifestaron al salir de los desastres del año 20; sin que se hiciesen quejas contra las medidas enérgicas con que el ministerio supo reprimirlos.

Los hombres que disfrutaban á la sazon de mayor crédito, presentaron varios proyectos, los unos mas severos que los otros. Uno redactado por D. Valentin Gomez, D. Diego E. Zavaleta, y D. Julian S. de Agüero, se componia de 9 articulos, entre los cuales hay algunos que merecen ser citados.

"Art. 2. Entretanto y hasta que sea "sancionada la ley, todo escrito de cual. "quier clase y estension que sea, será "revisado por una comision especial, "*ántes de darse á la prensa.*

"Art. 3. *El gobierno nombrarà* 3 indi- "viduos que compongan la dicha comision.

"Art. 4. Todo escrito que contenga "discursos periodos ó *frases* que directa ó "*indirectamente* promuevan los delitos "desubversion, sedicion, desobediencia, ó "desprecio á las leyes, ó autoridades, "ofensa à la moral pùblica y buenas cos. "tumbres, infamacion de los particulares "por ataques á su conducta privada e "injurias contra cualquiera de los gobier. "nos de las provincias y estados amigos, "serán detenidos, mientras su autor ó "autores no los depuren de estos defec. "tos."

Muy probablemente hubieramos disfrutado las *ventajas de la censura*, si el señor Rivadavia no hubiese tomado á su cargo refutar semejante proyecto, diciendo: "que „en un pais libre no podia menos de consi„derarse como diametralmente opuesto á la „libertad de imprenta..que aunque se de„cia que traeria *ventajas* este poder censo"rio, esto solo era cierto en razon de "que evitaria males y no porque produ"jese bienes. Que estos los produciria "solamente cuando censurase al gobierno, "lo que no era de esperar, si era el gobier"no quien debia nombrar la comision; "porque harto necio seria si no eligiese "para ello sugetos de su satisfaccion.... "Que sugetar la prensa á este poder cen"sorio era decir al gobierno que fuese "señor de los escritos......Y que por "último, ese poder era peor que la ab"soluta supresion de la prensa." (1)

Efectivamente hubo un diputado que animado por este último rasgo oratorio, propuso *que se suspendiera la publicacion de todo papel por la prensa*, hasta que la Sala sancionase la nueva ley de imprenta.

Nos hemos permitido hacer estas indicaciones para probar à los del *otro bando* que

*Iliacos intra muros pugnatur et extra.*

Lo que en nuestro estilo vulgar significa que cuando se dan puñadas al entrar, se reciben al salir. Asi es, pues, que en una época en que los abusos de la prensa fueron tan marcados, como cuando se sancionó la ley del 8 de Mayo, las personas *ilustres* y *liberales* no trepidaron en ponerla bajo la tutela de una magistratura tan odiosa como la *censura previa.*

Las mismas modificaciones que se hicieron al decreto de 26 de Octubre de 1811, son infinitivamente mas rigorosas que la ley del 8 de Mayo; sin que por esto se les aplicasen los epitetos de *inicuas, opresores, antisociales é infames*: antes bien los del *otro bando* manifestaron el mas vivo sentimiento por su abrogacion; y estamos convencidos que si mañana el gobierno se decidiese á restablecerlas, derogando la ley vigente, *todos los hombres ilustrados* se alegrarian de este trueque; cuando en la realidad un escritor perderia de golpe las tres cuartas partes de la libertad, de que disfruta bajo la ley *opresora.*

(1) Sesion del 12 de Setiembre de 1822.

Esto prueba una cosa; que en nuestro parecer es aun peor que los abusos del poder, es decir: que los hombres juzgan de los actos mas importantes de la administracion por simpatia ó antipatia; y que no se vá en busca de una buena ley, sino de un pretexto para hostilizar al gobierno. La consecuencia muy legítima y muy natural de estas veleidades es que el pais jamas será bien gobernado.

## VARIEDADES.

### LA NOVIA.
*Novela.*

Jaime Alfredo se volvia de Breydon (Inglaterra) en un bote, con dos amigos, y tres señoritas. Una de ellas, la señorita Nelia B. debia cambiar al dia siguiente el título de amante por el de esposa. La mar estaba en calma, el viento era favorable, y todos se entregaban alegres a la esperanza de un placer proximo, el de las nupcias de Jaime y de Nelia. Jaime sentado en medio de su hermana y de su hermosa novia, les hablaba de su felicidad venidera. Solo un sentimiento amargaba goces tan puros;—ya se apercibian los muelles del puerto, donde debia terminar un dia tan corto para los afortunados amantes. Los amigos de Jaime disfrutaban como él del placer de una agradable conversacion, y descuidaban el remo, que apenas hendia la superficie del agua, para prolongar el viage, y terminarlo con el dia.

Innumerables buques surcaban en todas direcciones el azulado mar:—á cualquier punto del horizonte que se tendiese la vista, se descubrian velas que reflejaban los últimos rayos del sol. Un buque se hallaba cerca del bote; era una chalupa, que parecia dirigirse tambien hácia el puerto: venia con viento en popa, y con una ligereza, que nuestros viageros no temian, creyendo tener tiempo para ponerse en salvo, si su proximidad llegaria á presentar la menor apariencia de peligro. Jaime habia tomado el timon, é inclinaba la cabeza hàcia Nelia, sin duda para recoger una palabra mas de amor; porque los lindos ojos de su querida manifestaban entonces una espresion extraordinaria. Derrepente se oye un grito; la chalupa enviste el bote con la velocidad del rayo, lo atropella violentamente, y hace zozobrar la debil embarcacion, sumergiendo en las ondas á Jaime, y á todos sus compañeros de viage. Jaime sabia nadar; su presencia de espiritu no lo abandonó en aquel contraste. Tan buen hermano, como amante generoso, hizo los mayores esfuerzos por salvar á su hermana y á Nelia: pasados algunos instantes consiguió apoderarse de ambos objetos de su afecto; pidió socorro en alta voz; mas ya habia desaparecido la chalupa, y nadie le oia, excepto quizas su amiga, que el brazo vigoroso de Jaime, todavia sostenia sobre las aguas. Procuró ganar la costa; pero aun estaba lejos y sus fuerzas no igualaban á su valor, puesto que adelantaba muy poco con su doble y preciosa carga. Nelia y la hermana del desgraciado Jaime estaban sin sentido; sus helados miembros empezaban á entorpecerse; la muerte agarraba su presa; y los debiles esfuerzos de un amigo ya no podian disputarsela: ambas desaparecieron â su vista: la mar las ocultó en sus abismos. La otra compañera ya habia tenido la misma suerte; mas fué la primera en sucumbir, porque no tuvo el brazo de un amante para prolongar su existencia, ó quiza su agonia.

Los demas naufragos, despues de haber luchado por una hora contra las olas, consiguieron salvarse. Encontraron á un cuerpo exanime sobre la quilla del bote, el otro

consiguió llegar á tierra....Jaime Alfredo evitó la muerte; pero este infeliz perdió mas que la vida....Su razon se ha estraviado; encerrado hoy en una casa de locos, sus gritos de desesperacion hacen resonar las paredes: porque solo ha conservado el sentimiento de su pérdida. Llama á Nelia; y Nelia reposa en el cementerio de Breydon, al lado de la amiga á quien pronto debia dar el nombre de hermana.

# AVISOS.

## Coleccion General de las marcas

del ganado de la Provincia de Buenos Ayres.

PUBLICADA CON LA APROBACION DEL GOBIERNO.

El primer cuaderno de esta obra, compuesto de los partidos de SAN ISIDRO, SAN FERNANDO, LAS CONCHAS Y SAN JOSE DE FLORES, salió ayer en casa de los editores Bacle y Ca., Impresores Litograficos del Estado, calle de la Victoria No. 148. Los SS. subscriptores pueden pues desde ahora retirar sus ejemplares.

Los ejemplares habiendo sido tirados á cincuenta de mas que la subscripcion, las personas que quisieran comprar una obra tan útil y ventajasa, podrán encontraria en casa de los editores por el precio de 20 pesos, esta primera publicacion. El precio de la subscripcion entera con el mapa geografico de la provincia, es de 100 pesos, y dicha subscripcion se cerrará el mismo dia, en que saldrà la segunda públicacion, es decir, en el corriente del mes de Julio, pasado el cual, el precio será de 180 pesos para la obra entera.

Los editores suplican de nuevo, y con instancia á los señores estancieros y propietarios de marcas, se sirvan mandarles sus marcas muy exactas, como tambien sus nombres y apellidos, el nombre de la estancia y el partido à que pertenece.

**Aviso importante.—Se vende una** casa que forma esquina, con 22 y media varas de frente al Sur, y 60 de fondo al Norte, en precio equitativo, con 5 piezas habitables, cocina y pozo: sita de la Plaza de la Libertad (Alias), el Hueco de Da. Gracia una cuadra para las cinco esquinas, calle recta; en dicha casa daràn razon. j.—8.

**Se han robado de la casa No. 232** calle de Córdoba, un vestido de sarga negra con manta, y otro vestido mas de volado, dos pañuelos de seda de color, y otro de seda negro. Se gratificará en dicha casa al que avise. j.—8.

**Francisco Halbach ha mudado su** escritorio á los altos del edificio nuevo en la calle de Cangallo, de la Merced para el rio, al lado de dicha Iglesia. j.—8.

**De órden del tribunal de comercio,** se sita à los acreedores de D. Mariano Orma, para junta que se hará el once del corriente, à las once de la mañana. Buenos Ayre, Junio 5 de 1830.

Barros.

**Quemazon interesante.—Se vende** un armazon de almacen, en la calle de Cangallo No. 262, de la plaza nueva media cuadra para el campo; colocado en un hermoso cuarto, propio para esta clase de negocio. Se dará 100 pesos menos de lo que costó, y se cederá tambien la llave de dicho cuarto; pues su posicion es de las mejores como igualmente el barrio. El que guste tomarlo ocurrirá al espresado cuarto, donde se tratarà con el mismo dueño.

**Modo de hacer ladrillo barato.—Se** arrienda un obraje con todas sus herramientas para trabajar, con tierra arrimada al pizadero, y situado en el mejor lugar para el despacho: y está un cuarto de cuadra antes de llegar á la plaza del Mercado del Oeste; yendo por las calles de la Plata ó Piedad. Tambien se vende ladrillo: ocurrase á la calle de Suipacha número 5.

**INTERESANTE A LAS FAMILIAS.**—En el almacen No 67 calle del Perù, frente donde fue el CORREO.

| | |
|---|---|
| Azucar blanca, | á 6 reales. |
| Idem terciada, | á 5 reales. |
| Idem rubia, | à 4½ reales. |
| Idem de pilon, | á 10 reales. |
| Cafè en grano, | á 7 reales. |
| Yerba Parnaguá, | á 8 reales. |
| Idem Canguazú, | á 9 reales. |
| Idem de Misiones, | à 12 reales. |
| Idem paraguaya, | à 2 pesos. |
| Arroz, | á 3 reales. |
| Idem de la Carolina, | á 4 reales, |
| Té, | á 6 ps. 4 rs. |
| Almidon de trigo, | á 9 reales. |
| Belas de molde, | á 7½ rs. libra. |

Aceite de quemar, tabaco picado y en rama, esteras hechas y por pieza, con otros varios renglones á precios cómodos.

**No habiéndose realizado las almonedas** segunda y tercera en los dias designados por e señor cónsul, para el remate de la casa de D. Rafael Aguirre, ha señalado por ellas, los dias 7 y 9 del corriente, desde las once á la una del dia. Buenos Ayres, Junio 4 de 1830. BARROS.

**Aviso de la Policía.—Se previene á** todos los propietarios de fincas que al que no haya empezado à refaccionar la vereda que le pertenezca en el perentorio término de quince dias contados des de la fecha, se le aplicará la multa designada en los bandos y decretos vigentes; procediendose à demas à realizar la obra po la Policía por cuenta del interasado. Buenos Ayres, Junio 4 de 1830.

**Se necesita un cochero de buena** conducta, que entienda gobernar el pescante, y montado. Para tratar puede ocurrir al No. 86 calle de la Reconquista.

**En la calle de Corrientes No. 29,** se vende un sitio de 9 varas y ¾ de frente, y 65 del fondo. En la calle de la Paz No. 103, darán razon.

**Las tardes del 7, 8 y 9 del corriente** mes, en los portales de la casa de justicia, se haràn almonedas y remate de dos quintas propias de los herederos del finado D. Estevan Villanueva, situadas una frente à la Recoleta, y en la calle larga de Barracas la otra; con terreno la primera de una cuadra cuadrada, tasado con el edificio y plantio en 33,465 ps. 6½ reales. Y de 198 varas frente al Este y 440 de fondo la segunda, tasada con el edificio, y mas contenido en 15,256 pesos 2¼ reales, cuyos pormenores se manifestaràn en la oficina de D. Narciso de Isanaga. Buenos Ayres, Junio 4 de 1830. Llames.

**Aviso importante á los padres de** familia. Se ha abierto aula de latinidad, donde serán instruidos fundamentalmente en sus rudimentos los jóvenes que quierau dedicarse á este importantísimo estudio. Los que deseen aprovecharse de esta oportunidad, podrán ocurrir con seguridad del acierto á la calle de la Victoria No. 95, donde se impondràn de las condiciones que deberàn preceder al efecto, asi en lo respectivo à la asistencia diaria por mañana y tarde, como à la asignacion con que deberán contribuir cada mes, teniéndose presente que no deberá ser como la que se acostumbra en las escuelas de primeras letras, donde se pretende envolver su enseñanza, entre multidad de cosas, que no hacen mas que ofuscar à los jóvenes. De este modo se hallaràn aptos para aprender las lenguas inglesa y francesa, que lo podrán hacer en menos de la mitad del tiempo, despues que esten bien instruidos en la latina, que debe preceder à todas. La circunstancia que se requiere precisa es que sepan leer y escribir bien.

**Se ha ausentado de la casa de su** padre, un jóven llamado Miguel de Nacion Catalan, de edad de 16 años. El que lo tenga se atendrá à las resultas, en caso no denuncia en el No. 21 calle de la Esmeralda; asi mismo se le ofrece una buena gratificacion al que lo denuncie donde lo tienen oculto, ocurriendo al No. arriba dicho.

**Aviso al público, se vende una habitacion** con cuartos de alquiler adentro, à un precio cómodo; en la calle de Mèjico, de la Oficina de Policía Seccion Cuarta, al dar buelta para el rio, la primera que se encuentra à mano derecha.

**25 PS. DE GRATIFICACION.** A quien dé noticias ó entregue un caballo tordillo, con una marca fresca de una P, y una barilla al lado del montar, que el Sabado 29 del proximo pasado se lo quitaron à un negrito en la calle de Barracas, con un apero de regular uso; 10 gallinas, 4 botellas de leche, en unas maletas, y un poncho ordinario de dicho negrito. El dueño se encontrará en la calle de la Reconquista No. 7.

**Se arrienda una quinta en los arrabales** de esta ciudad, de 3 cuadras de largo y 2 y media de ancho, con casa de teja y arboles frutales de buenas frutas y terreno para sembrar ó plantar. El que la necesite ocurra á la calle de la Universidad No. 79, y darán razon del dueño.

**Interesante,—Se dará una buena** gratificacion al que presente en el No. 10 calle de la Plata, una cartera de tafilete verde, que tiene dos contratas y varios papeles pertenecientes á D. José Maria Ruda, y algunas cuentas de compras hechas por D. Ramon Davila.

PAPEL SELLADO.

*Espendio en los 5 meses vencidos de* 1830.

| | |
|---|---|
| Las seis clases................. | 73,587 4 |
| Pasaportes ................... | 9,462 |
| Patentes........................ | 177;840 |
| | 260,889 4 |
| Comisiones y gastos............ | 14,349 2 |
| Líquido entregado en Receptoria | 246,540 2 |

Contaduria general, Junio 2 de 1830.

SANTIAGO WILDE.

# REMATES.

## Por Francisco Leon de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

HOY MARTES 8, à las once, se venderán precisamente al mejor precio, y para concluir varias facturas los siguientes.

Como 30 piezas paño de diferentes clases y calidades, divididos en varios lotes,
9 idem bayetas faruelas,
200 fresadas dubles muy superiores,
30 piezas merinos finos para vestidos de señoras,
Algunas piezas casimires y prunelas para pantalones,
Listados finos y muselinas blancas y pintadas,
Cotonias acolchadas y pieles arrasadas,
Brines anchos de Rusia,
Pañueleria pintada,
Bramantes anchos y cocos finos,
Pañuelos de muselinas para el cuello,
Tiradores para pantalones,
Hilo de ovillos y de carretel,
Gorras para señoras y para niños,
Sombreros ingleses superiores,
Gergones para alfombra,
Alfombras para chimeneas, puertas y ventanas,
Y un numeroso surtido de merceria y ferreteria.

### *Para almaceneros.*

Yerba del Paraguay y de Parnaguá, garbanzo grande, porotos y lentejas de Chile, cocos y nueces, ciruelas secas, cañamo en rama, mostaza, alcaparras, pólvora fina, losa surtida celeste en canastos y suelta, cristaleria de varias clases, y otros diferentes renglones.

## Remate de averias.
## Por Tomas Gowland y C.

Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy Martes 8, á las once en punto de la mañana, se rematarán à la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, los signientes.

Bayetas fajuelas,
Lienzos,
Cotines,
Lanillas,
Nanquines,
Florentinas,
Brin blanco y aplomado de hilo,
Camisetas de lana,
Gran surtido de paños y casimires,
Idem de bayetones,
Enceradoss,
Seda de coser de mursia,
Zapatos y botas para hombre,

Y otros varios efectos que se verán al tiempo de la venta.

### Por *los mismos.*
### Frente al Muelle.

El Miercoles 9 del corriente Junio, á las once en punto de la mañana, se rematarà à la mejor postura, el bergantin nacional TRIUNFO, como de 210 toneladas, forrado en cobre grueso, hasta las sentas. El buque es muy superior y combina las cualidades de ser muy velero y llevar un buen cargamento. Está en viaje con muy poco gasto. El inventario está de manifiesto en casa de los rematadores.

Algunos cables y viradores de Ambê.

## Por Seoane y Martinez

Calle de Florida No. 23.

HOY MARTES 8 del corriente, y à la hora de costumbre, se rematarán los efectos siguientes.

Paños finos y regulares, bramantes finos y ordinarios, zarazas id. id., listados, pieles blancas, lanillas, cotines, nanquines, coletas, pañuelos de reboso, id. chicos para manos, arpilleras, lonas, brines, paños de dama, camisetas de punto averiadas, hilo de ovillos, tiradores de punto.

### Para almaceneros.

Yerba paraguaya y Parnaguá, tabaco negro, azucar terciada, cafè en grano, fariña, alcaparrosa, tinta para escribir, azufre, azul de Prusia, té verde, vino de Burdeos, jabon Norte americano, cafeteras de platina, vinagre en cuarterolas, canastos de losa surtidos, y otros efectos que se verãn al tiempo de la venta.

## Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 36

Hoy Martes 8 del corriente à las 11 de la mañana se ha de vender precisamente à la mejor postura lo siguiente

Una partida de fierro en barras redondas, planchuela y tiradillo, aguardiente de España, y caña, un surtido completo de losa azul, blanca y pintada, fariña superior, azucar blanca, rubia, y terciada, porotos, almidon de trigo, y otros renglones bastante escasos.

### Por los mismos.

*Calle de Potosí número* 36.

El sabado 12 del corriente à las 11 de la mañana, se venderá precisamente una chacra en el partido de los Quilmes, compuesta de 500 varas de frente al Este y 1200 de fondo, con bañados y aguada permanente.

### *Por idem.*

Calle de Potosí No. 36.

El Miercoles 9 del corriente á las 10 en punto de la mañana seguirá el remate de efectos averiados.

## Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

EL MIERCOLES 9, á las once en punto, se rematarà infaliblemente un surtido general de efentos, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

### *Por los mismos.*

Calle de la Paz No. 18.

EL MIERCOLES 16, á las once en punto, se rematarán indispensablemente, las existencias de la casa de comercio de los SS. Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, debiéndose vender al mejor precio, el pormenor se dará oportunamente.